

DECRETO 664 DE 1919

(27 marzo)

Diario Oficial No. 16700 y 16701 de 3 de abril de 1919

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por el cual se fija el plan de estudios de las Escuelas Normales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN USO DE SUS FACULTADES,

DECRETA:

Adóptase el siguiente plan de estudios para las Escuelas Normales del país:

Escuelas Normales del país:

Religión, tres horas semanales en el primero y segundo años de estudio; dos horas semanales en el tercero, cuarto y quinto. Intensidad, doce horas.

Pedagogía teórica, una hora semanal en el segundo año de estudio, y tres horas semanales en los años tercero, cuarto y quinto. Intensidad, doce horas.

Pedagogía práctica, una hora semanal en el segundo año de estudio, tres horas en el tercero, cinco horas en el cuarto y seis horas en el quinto. Intensidad, quince horas.

Enseñanza literaria.

Castellano y Retórica, seis horas semanales en el primer año de estudio, cinco en el segundo, cuatro en el tercero y tres en el cuarto y quinto. Intensidad, veintiuna horas.

Francés, tres horas semanales en el primer año de estudio, tres en el segundo y tercero, dos en el cuarto y una en el quinto. Intensidad, once horas.

Inglés, tres horas semanales en el tercer año de estudio, tres en el cuarto y dos en el quinto. Intensidad, ocho horas.

Geografía, tres horas semanales en los años primero y segundo de estudio, dos en el tercero y cuarto y una en el quinto. Intensidad, once horas.

Historia Patria y Universal, tres horas semanales en el primer año de estudio, y dos en los años segundo, tercero, cuarto y quinto. Intensidad, once horas.

Caligrafía, dos horas semanales en los años primero, segundo y tercero de estudio, y una en el cuarto y quinto. Intensidad, ocho horas.

Dibujo, dos horas semanales en los cinco años de estudio. Intensidad, diez horas.

Enseñanza Científica – (Matemáticas y Comercio).

Aritmética, tres horas semanales en los años primero y segundo de estudio, y dos en el tercero. Intensidad, ocho horas.

Generalización de la Aritmética, dos horas semanales en los años cuarto y quinto de estudio. Intensidad, cuatro horas.

Contabilidad y conocimiento de mercancías, dos horas semanales en los años tercero, cuarto y quinto. Intensidad, seis horas.

Geometría, dos horas semanales en los años primero, segundo y tercero de estudio, y una en el cuarto y quinto. Intensidad, ocho horas.

Física y Química, una hora semanal en los años primero y segundo de estudio, y dos horas en el tercero, cuarto y quinto. Intensidad ocho horas.

Historia Natural e Higiene, una hora semanal en los años primero y segundo de estudio, y dos horas en los años tercero, cuarto y quinto. Intensidad, ocho horas.

Agricultura – Arboricultura.

Horticultura y Jardinería, una hora semanal en los cinco años de estudio. Intensidad, cinco horas.

Trabajos manuales (señoritas), dos horas semanales en los cinco años de estudio. Intensidad, diez horas.

Instrucción Cívica, Economía Política para varones y Doméstica para señoritas, una hora semanal en los años tercero, cuarto y quinto de estudio. Intensidad, tres horas.

Música y canto, tres horas semanales en años primero y segundo de estudio, y dos horas semanales en los años tercero, cuarto y quinto. Intensidad, doce horas.

Gimnasia, dos horas semanales en los cinco años de estudio. Intensidad, diez horas.

El pénsum para cada una de las materias enumeradas será el siguiente:

Año I.

Religión- Se enseñará el Dogma de acuerdo con el programa publicado en el número cuatro de la Revista de Instrucción Pública (año de 1913), y de Historia Sagrada, el Antiguo Testamento.

Castellano- Enseñanza inductiva de la Analogía Castellana; análisis de las diversas partes de la oración, separadamente y en sus mutuas relaciones. Ejercicios ortográficos de copia, con prescindencia del dictado. La enseñanza deberá darse, como queda dicho, por un procedimiento inductivo e intuitivo a la vez, para lo cual se tendrá como base la exposición gramatical, dejando a un lado las reglas y definiciones, ilustrando la exposición con el mayor número posible de ejemplos y de ejercicios. Nociones preliminares de la sintaxis, únicamente los elementos y siempre por el método inductivo-intuitivo indicado arriba. Lectura ideológica.

Francés-Ocho lecciones de vocabulario, con la extensión y ejercicios progresivos que emplean en sus métodos Profesores como Passy, Yacotot, Berlitz, Claude Augé y otros; ejercicios de dicción, recitación y canto, como auxiliares indispensables para la pronunciación y la adicción, para lo cual se adoptará el programa de Claude Augé; enseñanza de la ortografía francesa, obligando a los alumnos a copiar sin que por ningún motivo escriban mal un vocablo o redacten una construcción defectuosa.

Geografía-La Geografía se enseña por unidades geográficas, regiones naturales (no artificiales), y

cada región se trata en el orden siguiente:

a) La Naturaleza-1, situación geográfica; 2, configuración horizontal (contornos); 3, configuración vertical (relieve); 4, formación geológica (clase de terrenos); 5, aguas; 6, clima; 7, productos naturales (reinos vegetal, animal y mineral).

b) La Cultura-8, el hombre, la explotación de los productos naturales, agricultura, ganadería, minería, etc.

c) Transformación de los productos naturales, industrias, etc.

d) Intercambio de los productos naturales, y transformados, comercio, tráfico.

e) Población, su vida y su existencia, sobre estas bases: cultura, costumbres, divisiones e instituciones políticas.

Geografía de Colombia-Puede dividirse el país en las siguientes regiones naturales, según el General F.J Vergara y Velasco:

1, las grandes llanuras del Oriente, los llanos y las selvas. 2, el sistema de la Cordillera Oriental y la cuenca de Maracaibo. 3, el valle del Magdalena. 4, la llanura del Atlántico, inclusive La Goajira y la Sierra Nevada, 5, el sistema de las cordilleras Central y Occidental y el Valle del Cauca.

De la Cordillera Central se pasa al sur de Colombia. 6, el litoral del Pacífico. Cada región natural se trata en el orden indicado: primero los siete puntos que se refieren a la Naturaleza, y después el octavo, sobre la cultura. En este último se ven los Departamentos que comparten la respectiva región natural. Después de haber tratado una por una las seis regiones naturales, se trata todo el país en conjunto en el mismo orden de los ocho puntos. En el último se tratan todos los Departamentos políticos, uno por uno, y se hace ver por qué regiones naturales se extiende cada uno. Material abundante proporciona el librito de Días Lemos.

Las nociones de Geografía general que se dan en este desarrollo, se toman de la cartilla de Appleton; Geografía física, por Geikie. Las distintas formas geográficas se enseñan ocasionalmente. De Geikie se emplean los capítulos del aire, la circulación del agua sobre la tierra, el mar y el interior de la tierra, omitiendo lo de la tierra y día y noche.

Paralelamente con la Geografía va la Cosmografía, cuya primera parte se puede llamar también Geografía Astronómica. En el primer año en que se enseña la Geografía patria, se trata sólo de los movimientos aparentes de los astros, relativos al horizonte del lugar. Toda esta enseñanza se funda exclusivamente en observaciones propias del alumno y se reparte sobre todo el año.

Plan de esta enseñanza:

Parte primera. Los movimientos aparentes de los astros. Capítulo A. Los movimientos aparentes de los astros, relativos al horizonte del lugar. 1, observaciones: la bóveda celeste, la vertical (la plomada), el cenit, el nadir, el plano vertical, el horizonte natural, el horizonte aparente, el plano horizontal y los niveles para determinarlo. 2, observaciones: la salida y puesta del sol, las regiones cardinales, la orientación, el camino diario del sol, la diferente dirección de los rayos solares durante el día, y la diferente acción calorífica de ellos, demostración con el horizontal, observación de alturas del sol con el gnomon o el cuadrante, la distancia cenital. 3, observaciones de la salida y puesta de la luna. 4, observaciones de la salida y puesta de las

estrellas en diferentes regiones del cielo, los círculos paralelos. 5, el eje del mundo, los polos celestes, el plano del meridiano, el meridiano celeste, el meridiano terrestre, los puntos N.S.E.O., la línea E.O. es perpendicular a la línea N.S., el azimut. 6, el ecuador. 7, las culminaciones de los astros, el medio día, el día solar, las horas, el día civil, el día astronómico, el círculo horario o de declinación. 8, observación de los puntos de salida y puesta del sol en diferentes fechas, especialmente el 21 de marzo, el 21 de junio, el 23 de septiembre y el 22 de diciembre, los trópicos y los círculos polares, demostración con la esfera armilar. 9, forma aparente del camino del sol; una especie de hélice. 10, con la esfera armilar se hace ver que la distancia cenital del ecuador, medida en el meridiano, es igual a la altura del polo sobre el horizonte, y se determina esa distancia cenital observando con el gnomon o el cuadrante el sol a medio día del 21 de marzo o el 23 de septiembre. Con los mismos aparatos se determina la distancia del sol a medio día del 21 de junio y el 23 de diciembre, y se calcula la distancia de los trópicos al ecuador. 11, se determina la dirección de la línea meridiana, observando: a, en el gnomon sombras iguales a m.y p. m.; y b, alturas iguales del sol a. m. y p. m. Se fija la línea meridiana por medio de una marca. 12, la brújula, la declinación magnética, determinación de la línea meridiana por medio de la brújula.

La enseñanza comienza por los artículos 1 y 7 de la Cosmografía. También se puede tratar de la brújula sin hablar de la declinación magnética. Enseguida se traza el meridiano en el suelo, y se dibuja el plano de la sala en cierta escala, orientada con respecto al meridiano. Lo mismo se puede hacer con el edificio y la ciudad. De la ciudad se pasa a los alrededores, y de ahí a toda la región natural correspondiente. Los demás puntos de la Cosmografía se tratan en el curso del año.

Historia Patria-Conquista y Colonia, con las explicaciones geográficas del caso.

Caligrafía-Reglas generales, ejercicios sobre los elementos semejantes de las letras, y sobre los diversos, práctica en la formación de las letras semejantes y diferentes, principiando por la letra grande, para pasar lentamente a la pequeña.

Dibujo-Dibujo de imitación. Principios del dibujo de ornamentación, líneas rectas, circunferencias, polígonos regulares, rosetones estrellados, curvas, elipses, espirales, etc. Curvas tomadas del reino vegetal: tallos, hojas, flores. Copias de objetos de yeso que representen adornos de plato de un relieve pequeño. Dibujo según el relieve, primero de ornamentación puramente geométrica: molduras equino (moldura en forma de huevo). Ornamentación tomada del reino vegetal: hojas, flores, frutas, palmitas, follajes, bodegones. Nociones sucintas, dadas en el tablero, sobre los órdenes de arquitectura. Elementos de perspectiva. Representación perspectiva del trazo, luego con sombras.

Sólidos geométricos, objetos usuales.

Aritmética-Enseñanza de enteros, quebrados, fracciones decimales, complejos y sistema métrico decimal, por el método de raciocinio, en el orden explicado en el programa de la materia, publicado en los números 6 y 7 de la Revista de Instrucción Pública de 1913, teniendo en cuenta que en este año no deben aprenderse los teoremas allí enumerados.

Geometría-Conocimiento teórico y práctico de las líneas rectas, curvas, ángulos, triángulos, polígonos. Problemas gráficos y principales investigaciones de los teoremas relativos a las líneas que forman ángulos. Aplicaciones prácticas del dibujo en las industrias.

Física-Materia, fuerza, movimiento, gravedad, atracción.

Historia Natural (Fisiología).

Agricultura-El curso completo de esta materia que se enseña en los cinco años debe dividirse de modo que abarque arboricultura, morticultura y jardinería, de conformidad con el tiempo fijado.

Trabajos manuales-Sastrería y Modistería.

Música y Canto-Teoría de la Música, primer curso. (Aconséjase como texto el de Albert Lavignac, traducción española), solfeos número 1 y 1bis, del Solfeo de los Solfeos, de Lemoine.

Gimnasia-Ejercicios modernos para la formación correcta y desarrollo conveniente del cuerpo, según el sexo y la edad.

Segundo año

Religión-La Moral. Generalidades. De la Moral Cristiana. Necesidad de practicar lo que impone. Insuficiencia de la Moral natural. División de la Moral. Se dictarán estas enseñanzas de conformidad con el programa ya citado para el primer año.

Primera parte de la Historia Eclesiástica.

Pedagogía teórica-Metodología general y Metodología especial.

Pedagogía práctica-La mitad del año los alumnos presenciarán las lecciones modelos dadas por los Profesores de Pedagogía, y la otra mitad dictarán lecciones en la Anexa, sobre las materias que les señale el Director de ella, de conformidad con los conocimientos adquiridos.

Castellano-Sintaxis castellana, ejercicios de copia y de dictado para la enseñanza de la Ortografía, nociones preliminares de Retórica y Poética, ejercicios sobre estas nociones, lectura estética.

Francés-Ocho lecciones inductivas de vocabulario, ejercicios progresivos correspondientes, continuación del sistema objetivo, explicación de las ideas abstractas por medio de la asociación de ideas, desarrollo de la comprensión y el interés por medio de las narraciones, ejercicio del hábito de pensar, ejercicios numéricos, las mismas lecciones de dicción y pronunciación del año anterior en el ciclo correspondiente, complemento del vocabulario aprendido con todos los tiempos simples, preparación del estudio del antepresente, de acuerdo con los métodos de los autores citados u otros, lo dicho sobre ortografía, etc., el primer año.

Geografía-Geografía General. I. La costra solida. 1; materias que componen la costra terrestre, cuarzo, sílex, feldespato, mica, calcita, kaolina; rocas: eruptivas, sedimentarias y cristalophylinas. 2, formación de la costra. 3, dislocación de las capas: a, fractura; b, plegamiento; c, acción volcánica. 4, transformaciones superficiales de la costra por agentes externos e internos. II. Relaciones entre tierra y mar, continentes, océanos, costas e islas. III. Aguas y atmósfera. 1, las aguas: ríos, lagos, mar. 2, la atmósfera en general. 3, la distribución del calor. 4, el origen de los vientos. 5, la distribución de las condensaciones. 6, los glaciares. IV. Flora y Fauna. 1, el desarrollo de la vida vegetal. 2, el desarrollo de la vida animal. V. El hombre. 1, la explotación de la Naturaleza por el hombre y el desarrollo de la cultura: a, agricultura; b, ganadería; c, minería; d, industrias; e, comercio y tráfico; f, artes y ciencias. 2, la lucha del hombre contra las fuerzas de la Naturaleza. 3, la colonización. 4, la necesidad de la formación de Estados para conservar y fomentar la cultura. 5, el hombre en general y la división

en razas.

Geografía de América-América del Sur: 1, los contornos. Se recorre desde la costa atlántica y pacífica, todo el litoral de Sur América. 2, las regiones naturales: 1ª, la región de los Andes; 2ª las hoyas del Orinoco y del Amazonas y en él, la cordillera de Lérída y la meseta de las Guayanas; 3ª, las llanuras de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay: en él, la meseta del Brasil, las pampas del Sur, y la Patagonia. Todas las regiones se tratan en el orden: naturaleza y cultura. 3, Sur América en conjunto: naturaleza y cultura. 4, Centro América. Se viaja desde Colombia, en dirección al Norte, y se trata: a, el Continente: 1, la Naturaleza; 2, la cultura; b, las Antillas Mayores y Menores; c, Norte América. 1, los contornos. Se recorre, desde Centro América, todo el litoral. 2, las regiones naturales: 1ª, las Cordilleras Occidentales; 2ª, las regiones septentrionales; en él, la Groenlandia y la región de los Lagos Canadienses; 3ª, la llanura del Missisipí; en él, la costa atlántica y el sistema de los Alleghanys. 3, el conjunto: naturaleza y cultura. Después de conocer a América, se pasa a las agrupaciones de mar y tierra en nuestro globo: los océanos y continentes.

Geografía astronómica-Capítulo B. 13, los movimientos aparentes de los astros, relativos al horizonte de otros lugares. 14, se prueba que la tierra es redonda en dirección N.S, describiendo la posición de los arcos diurnos del sol, y la del ecuador celeste y del eje del mundo, en Quito, Cartagena, Santiago de Cuba, Filadelfia, etc., cuyas distancias en dirección N.S. son cerca de 1,111 kilómetros, y así hasta el Polo Norte. 14, se prueba que la tierra es redonda en dirección E.O. describiendo las distancias cenitales del sol en lugares que distan al Este de Quito, o al Oeste, 1,1111 kilómetros. 3 por 1,111 kilómetros, etc. 15, las dimensiones de la tierra, derivadas de estas observaciones. 16, otras pruebas de la redondez de la tierra. 17, los círculos que trazamos en la tierra y su relación con los de la esfera celeste. Los mismos círculos en el globo y el mapa, con su respectiva escala, Longitud y latitud de la tierra. 18, las zonas explicadas por observaciones del sol en Quito, La Habana, Antofagasta, en el estrecho de Behring y en los polos. 19, las estaciones, explicadas por la diferente longitud de los arcos diurnos del sol en esos mismos lugares. 20, la paralaje (horizontal), el horizonte verdadero. 21, la tierra, un esferoide.

Historia Patria y Universal-Independencia y República, según el método explicado en el primer año.

Caligrafía-Ejercicios para cursar la letra, tanto en el papel como en el tablero y en la pizarra.

Dibujo-Dibujo de fragmentos de arquitectura: pedestales, bases y fustes de columnas, antas, o sean pilastras griegas, y cornisas. Dibujo geométrico: empleo de los instrumentos para el trazado de líneas rectas y circunferencias, reglas, compases, escuadras y transportador. Ejecución en el papel, con la ayuda de los instrumentos, de trazos geométricos que se hayan hecho previamente en el tablero. Aplicación a temas de decorados, encajes y tapicería.

Aritmética-Aplicación del raciocinio a las reglas de proporción, de compañía, de interés y descuentos. Resolución de problemas sobre lo enseñado en el año primero y en el segundo.

Geometría-Conclusión de la Geometría Plana, con problemas y aplicaciones relativas al dibujo industrial y profesional.

Física –Hidrostática, gases, acústica y calor.

Historia Natural-Zoología.

Agricultura-Estése a lo dicho en el primer año.

Trabajos manuales-Hechura de sombreros y de flores; preparación de la paja, del fieltro, etc, y de los colores. Para los varones se darán reglas generales sobre construcciones.

Música y Canto-Teoría de la Música, segundo curso (segundo libro de Lavignac), Solfeo: números 2 y 2bis, del mismo texto.

Gimnasia-Ejercicios adecuados para las señoritas, y ejercicios militares y de desarrollo para varones.

Tercer año.

Religión-El culto, oración, sacramentos y liturgia, según el programa ya citado. Ultima parte de la Historia Eclesiástica.

Pedagogía teórica-Psicología y Lógica, aplicadas a la enseñanza.

Pedagogía práctica-Los alumnos dictarán lecciones en las Escuelas Anexas, teniendo cuidado de que la preparación sea hecha por el mismo alumno en un libro que debe llevar al efecto.

Urbanidad-El día domingo debe dedicarse una hora para esta clase.

Castellano-Análisis de la sintaxis, analogía y ortografía, retórica y poética, en el ciclo correspondiente, lectura estética, ejercicios de composición sobre temas dados en la clase, análisis gramatical, ortográfico y literario de los trabajos ejecutados, nociones de recitación, dicción castellana, estudio completo de los verbos de la lengua en relación con su significado y por su aspecto gramatical.

Francés-Elementos de gramática francesa, teniendo presente la abolición de las reglas y adoptando la exposición gramatical, que debe estar rodeada de tantos ejemplos y ejercicios como sea posible, con preferencia de los ejemplos sobre las exposiciones. Continuación de los ejercicios progresivos, ejercicios superiores para la percepción, asociación de ideas y hábito de pensar. Este año debe comprender el estudio completo de la analogía francesa, haciendo que los alumnos conozcan separadamente cada una de las partes de la oración, y enseña sus mutuas relaciones en la construcción, siendo de advertir que el Profesor debe enseñar siempre la construcción correcta y evitar en todo caso la incorrecta, que los alumnos no deben conocer. Ejercicios de ortografía bajo el dictado del Profesor, en todo lo referente al vocabulario nuevo. Continuación de los ejercicios que vienen del segundo año, sobre pronunciación y dicción con el auxilio de la recitación, de acuerdo con la lección que esté exponiendo el Profesor.

Geografía-Europa. 1, situación, contornos. 2, las regiones naturales: 1ª, Europa Central; 2ª, las penínsulas e islas del Norte; 3o., Europa Oriental; en ella, la llanura de Rumania; 4ª las penínsulas del Sur. Todas estas regiones se tratan en el orden naturaleza y cultura.

Geografía Astronómica. Capítulo C. Los movimientos aparentes del sol, la luna y los planetas y otros astros, relativos al cielo estrellado. Su camino entre los astros fijos. I. El cielo estrellado. 22, observación y diseño de los principales grupos de estrellas constelaciones, visibles sobre el horizonte, el zodíaco, declinación y ascensión recta; 23, duración de una revolución del cielo estrellado, el día sideral, orientación del globo y mapas celestes, II. el sol. 24, el movimiento del sol en el zodíaco, los signos del zodíaco, el año trópico y el año sidéreo. 25, las consecuencias del movimiento del sol en la eclíptica, y de la oblicuidad de ésta. a, la oscilación de los puntos de

salida y puesta del sol; b, la diferente extensión de los arcos diurnos del sol y la diferente altura del sol a medio día, circunstancias que causan las estaciones. III. La luna, Observación del movimiento de la luna entre las estrellas, el mes sideral. 27, observación de las fases de la luna, el mes sinódico. 28, otra consecuencia del movimiento de los dos astros entre las estrellas; los eclipses del sol y de la luna. 29, variación de la velocidad del sol en la eclíptica, el tiempo medio solar, la ecuación de tiempo. 30, determinación de la hora por medio del cuadrante, observando el paso del sol por el meridiano por medio del reloj de sol. 31, determinación de la hora, observando con el cuadrante alturas iguales de una estrella, antes y después de su paso por el meridiano. 32, determinar la marcha del reloj, observando la desaparición de las estrellas. 33, la precesión de los puntos equinocciales. 34, retroceso de los nodos de la luna, período de diecinueve y un tercio de años. 35, el calendario eclesiástico. IV. Los planetas. 37, reconocimiento de los planetas visibles entre las estrellas. 38, longitudes y latitudes celestes. 39, la aparición de los planetas. A, Venus y Mercurio; b, Marte, Júpiter y Saturno. 40, su marcha entre las estrellas fijas, los movimientos aparentemente caprichosos. Determinar la longitud de un lugar, observando los eclipses de los satélites de Júpiter. IV. Los cometas y las estrellas volantes. V Asia. 1, Situación, extensión, límites. 2, las regiones naturales: 1ª, Asia Occidental; 2ª, Asia Central; 3ª Asia Austral; 4ª, Asia Oriental; 5ª, Asia Septentrional. Todas las regiones se tratan en el orden indicado. 3, Asia en conjunto, naturaleza y cultura.

Historia Patria y Universal-Rápido repaso de los años anteriores. Historia Antigua.

Caligrafía-Continuación del año anterior y enseñanza de letra redonda y gótica francesas.

Dibujo-Principios de aguada en tinte sencillo. Nociones sobre la línea recta y el plano, en el espacio y en las proyecciones. Dibujo de imitación: las diferentes partes del cuerpo humano, curvas, perfiles, relieves, manos, pie, etc. Nociones sobre la estructura general y las proporciones de estas partes en relación al conjunto. Dibujos sombreados de fragmentos de arquitectura, pedestales, bases y fuste de columna, repisas, canecillos, vasos, etc. Frisos adornados. Conjunto y detalles de los órdenes dórico, jónico y corintio. Continuación de la enseñanza de perspectiva.

Aritmética-Teoremas y su demostración, cuadrados, cubos. Estudio geométrico y aritmético.

Contabilidad-Estudio del sistema de partida doble. Sistema italiano, alemán. Práctica.

Geometría-La mitad de la Geometría del espacio, con aplicaciones prácticas.

Física y Química-Luz magnetismo, electricidad.

Historia natural-Botánica, reino vegetal, órganos, funciones, nutrición, raíz, tallo, hojas, circulación, reproducción, envolturas, flores, fruto, germinación. Clasificación por familias.

Agricultura-Conforme se ha indicado.

Trabajos manuales-Química de los alimentos, Idea general sobre la Química. Química animal. Alimentación del hombre, según las edades. Alimentos plásticos de origen animal, huevos y su composición química, queso, manteca, caseína. Alimentos plásticos de origen vegetal, leguminosa y queso vegetal, cafeína, teobromina y teína.

Instrucción Cívica-(Se publicará el programa próximamente).

Música y Canto-Solfeo, números 3 y 4 bis. Primer curso de Dictado. (Se aconseja se texto de Dictado se Lavignac).



Gimnasia-Estése a lo dispuesto para el año anterior.

Cuarto año.

Religión-Verdad de la Religión Cristiana-Demostración contra los incrédulos. Verdad de la Religión Católica, demostración contra los herejes.

Pedagogía teórica-Medios materiales para la educación, arquitectura escolar, mobiliarios, aparatos, útiles, libros. Higiene. Organización, régimen, etc. Legislación escolar.

Pedagogía práctica-Lo mismo que en el año anterior.

Castellano-Ampliación y repaso de la sintaxis, exposición sobre su importancia, desarrollo y aplicación, ejemplos constantes de poetas y prosadores de alto nombre, ejercicios y análisis a la luz de la sintaxis, ejercicios de ortografía y dictado exclusivamente, terminación del estudio de los verbos en relación con las diversas agrupaciones gramaticales, la ortografía a la luz de la etimología, ejercicios de comparación sobre temas de mayor fuerza y análisis de los trabajos ejecutados, lectura estética, prosa y verso en orden progresivo, estudio y análisis de recitación, ejercicios sobre estos conocimientos, y para el desarrollo y la fortificación de la memoria.

Francés-Ampliación científica de los conocimientos gramaticales adquiridos en el año anterior, observando escrupulosamente el método indicado, y ampliando de una manera adecuada los ejercicios y los ejemplos. Ejercicios progresivos superiores. Primeras nociones sobre sintaxis, construcción del participio y ejercicios ortográficos.

Adiestramiento en las distintas formas de las frases: afirmativas, negativas, interrogativo-afirmativas e interrogativo-negativas; y como consecuencia, ejercicios de conversación con amplio análisis gramatical, ortográfico, y observaciones generales y particulares sobre reglas constantes de pronunciación, de dicción y casos de excepción. Ejercicios de comparación y traducción, valiéndose de trozos escritos e impresos en los dos idiomas. Es de advertir que como los alumnos no han traducido en los años anteriores, pero han hecho ejercicios de inducción e intuición en francés, es llegado el caso de valerse de tales recursos y de los conocimientos adquiridos para verificar el proceso de deducción, haciendo una acertada comparación entre los dos idiomas, analizando siempre gramaticalmente.

Inglés-Primer libro del método de Berlitz. Práctica en la conjugación.

Geografía-Africa. 1, situación, extensión, límites. 2, las regiones naturales: 1ª, los países del Atlas; 2ª, el desierto del Sahara; 3ª, los países del Nilo; 4ª, la meseta del Sudán; 5ª, la hoya del Congo; 6ª, la meseta de los lagos; 7ª, la meseta del Africa Austral y la isla de Madagascar. Todas las regiones se tratan en el orden naturaleza, cultura. 3, Africa en conjunto: naturaleza y cultura.

Australia y Oceanía. a, el continente y Tasmania, la naturaleza y la cultura. b, Oceanía. aa, la Nueva Zelandia; bb, las islas de la Melanesia: la Nueva Caledonia, las Nuevas Hébridas, las islas Salomón, con el archipiélago Bismarck, la Nueva Guinea; cc, Paláu, Marianas, Carolinas, Marshal, Samoa, Fidji, Tonga; dd, Hawai, Sociedad, Pomotú.

Geografía. Astronómica-Segunda parte. Los movimientos verdaderos de los astros. Capítulo D. I.

El sistema egocéntrico de Ptolomeo. II. El sistemaheliocéntrico de Copérnico. III. Fenómenos decisivos a favor del sistemaheliocéntrico. IV. Los movimiento verdaderos de los cometas y

estrellas volantes. V. Cómo explica Copérnico la variación de la velocidad del sol y de los planetas. Capítulo E. Corrección del sistema Copérnico por Kepler. I. Nociones de los movimientos. a, movimientos rectilíneos; b, movimientos curvilíneos, el movimiento central. II. Las leyes de Kepler.

Historia Patria y Universal-Historia de la Edad Media e Historia Moderna.

Caligrafía-Gótica alemana y otras letras de adorno, especialmente las que tienen relación con los bordados y monogramas, etc.

Dibujo-Dibujo de plantas ornamentales, de animales y de figuras tomadas del yeso. Bustos y estatuas tomados del natural, cabezas, manos, pies y figuras (detalle y conjunto). Dibujos geométricos, cálculos geométricos como base del método y de su aplicación. Síntesis del dibujo: enseñar a ver el gran conjunto sin tener en cuenta los detalles.

Cálculos de proporción y su aplicación constante y uniforme. Proyecciones de sólidos geométricos y de objetos sencillos. Modelos para corte de vestidos y para trajes en general. Nociones prácticas sobre la aguada. Copia y reducción de planos y de cartas topográficas. Ejercicios de la aguada de los planos y de las cartas o mapas. Conocimiento de los colores y su empleo. Flores y frutas. Claro-oscuro y oposición. Relieve y perspectiva.

Aritmética-Las cuatro operaciones principales y las fracciones literales. Igualdades. Resolución de los problemas por este método. Discusión particular y general de los problemas, ya sea con un término desconocido o con varios.

Contabilidad-Estudio del sistema americano y práctica en todo lo relacionado con letras, compañías, bancos, compañías de seguros, etc. Liquidación de facturas. Liquidación de cuentas corrientes por los cuatro sistemas usados en distintas partes.

Geometría-Conclusión de la Geometría en el espacio. Aplicaciones prácticas.

Física y Química-Química orgánica, materias orgánicas, materias vegetales neutras, materias azucaradas.

Historia Natural-Mineralogía. Definición, minerales, caracteres físicos. Tipos o sistemas cristalinos modernos, caracteres químicos. Cuerpos simples, metales, metaloides. Ensayos por vía seca y por vía húmeda. Taxonomía. Clasificaciones principales: ácidos, metales, hietóxidos, metales ontopsidos, combustibles no metálicos.

Agricultura, según lo indicado.

Trabajos manuales-Raíces y bulbos alimenticios, azoados. Legumbres herbáceas. Alimentos respiratorios de origen animal y de origen vegetal. Fécula o almidón. Azúcar y sus diversas clases. Raíces feculentas, frutas, dulces. Alimentos completos de origen animal. Condimentos, yerbas aromáticas, estimulantes, bebidas alcohólicas, licores destilados. Estudios sobre el agua y el carbón.

Instrucción Cívica- (Se publicará el programa próximamente).

Música y Canto-Solfeo, número 4. Dictado, segundo curso. Acompañamiento al teclado. Primeros conocimientos por el texto de Bertini u otro cualquiera.

Gimnasia-Según queda dicho.

Quinto año.

Religión-Verdad de la Religión Católica demostrada contra los herejes. Identidad de la Iglesia de Cristo con la Iglesia romana. Sagrada Escritura. Sagrada Tradición. Magisterio de la Iglesia. Acusaciones contra la Iglesia. Moralidad de los actos humanos. La ley. Conciencia. Deberes para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo.

Pedagogía teórica-Historia general de la Pedagogía y biografías de los grandes pedagogos.

Pedagogía práctica-Lo mismo que en el año anterior.

Castellano-Sobre la base del desarrollo alcanzado en estos cuatro años, renovación de los conocimientos adquiridos, para la preparación al estudio de la literatura castellana. Breves nociones sobre historia de la literatura. Breves nociones sobre la Belleza, el Arte, las escuelas literarias. Desenvolvimiento del arte en la historia de la humanidad. Diversas épocas de florecimiento en las artes. Análisis literario de la prosa, el verso, el teatro. Composiciones sobre temas dados en clase, lo más elevados que sea posible, y composiciones sobre temas libres, con los correspondientes concursos. Ejercicios de recitación y de lectura estética, constantes, sobre trozos que requieran gran potencia intelectual. Estudio completo sobre la dicción castellana y ejercicios de corrección y perfeccionamiento del lenguaje. Orígenes de la lengua y ampliación de los conocimientos etimológicos.

Francés-Estudio analítico de la literatura francesa en prosa, yendo siempre de lo elemental a lo fácil y de ahí a lo más complicado. El Profesor expondrá las bases referentes a cada trozo, hará apreciar a sus alumnos la diferencia sustancial que existe entre un trozo escrito en lenguaje común o vulgar y otro en estilo elevado. Análisis de la literatura francesa en verso. Exposiciones del Profesor, como en el punto anterior. Ejercicios de composición en francés sobre temas dados en la clase. Estudio ordenado sobre los principales literatos franceses, con breves observaciones sobre las escuelas literarias.

Inglés-Conclusión del método de Berlitz. Práctica, traducción, versión y recitación.

Geografía-Colombia. Geografía Astronómica.

Capítulo F. Explicación de las leyes de Kepler por las leyes de Newton. Capítulo G. Explicación de la precesión de los equinoccios. Capítulo H. La constitución del Universo. I Nociones del análisis especial. II El sol, los planetas y cometas. III Las estrellas fijas. IV Estructura del Universo. Capítulo Y. La formación del sistema planetario.

Historia Patria y Universal-Historia contemporánea. Ampliación de los acontecimientos históricos más notables que se han visto en cada una de las edades. Repasos.

Caligrafía-Repaso y continuación de todo lo anterior. Práctica.

Dibujo-Su influencia en la pintura. Paisajes al natural. Sombras y relieves. Armonía de las formas. El sentimiento en el color. Pintura sobre lienzo, sobre vidrio claro u opaco, sobre seda y terciopelo. Pintura al pastel.

Aritmética-Resolución de igualdades cuando el término desconocido es cuadrado. Progresiones, Logaritmos. Problemas.

Contabilidad-Práctica. Conocimiento de mercancías. Práctica comercial.

Geometría-Repaso de la materia con aplicaciones a la arquitectura escolar y las artes.

Física y Química-Alcohol. Cuerpos grasos. Aceites volátiles. Materias colorantes. Materias animales neutras o alminosas. Los conocimientos de Química que se den en estos dos últimos años deben ser lo más prácticos que sea posible, en relación con la carrera del institutor y de la vida práctica.

Historia Natural-Conclusión de la Botánica.

Higiene general. Hambre y sed. Circulación de la sangre. Asimilación, eliminación, respiración, etc.

Higiene del sistema nervioso, de la laringe, de los sentidos. Climas. Higiene de las escuelas. Edificio, aulas, anexos de las escuelas. Edificios, aulas, anexos de la escuela. Mobiliario escolar. Crecimiento del niño. Higiene intelectual. Médico escolar. Enfermedades escolares contagiosas y no contagiosas.

Agricultura-Según lo ya indicado.

Trabajos manuales-Pirograbado y repujado.

Instrucción Cívica-Conocimientos generales de Economía Política, para varones, y Economía Doméstica, para señoritas.

Música y Canto-Solfeo número 5. Dictado, tercer curso. Acompañamiento al teclado, segundo curso.

Gimnasia-Estése a lo indicado.

ARTÍCULO 2o. En cada Escuela Normal habrá un Consejo Directivo, compuesto del Director de Instrucción pública, que lo presidirá, el Director y el Subdirector de la Normal y dos Profesores nombrados por el Poder Ejecutivo. En la capital de la República será Presidente del Consejo el Secretario del Ministerio del ramo.



ARTÍCULO 3o. Son funciones del Consejo Directivo:

1o. Vigilar con constancia y energía por que el plan de estudios se cumpla estrictamente;

2o. Aprobar, previo estudio, los programas que den los Profesores, mientras se publican los que han de regir en definitiva;

3o. Hacer sobre los métodos y programas las observaciones conducentes a su mejoramiento, de acuerdo con los adelantos que vayan realizándose en cada materia, y proponerlas al Ministerio de Instrucción Pública;

4o. Proponer al Ministerio ternas de candidatos para Profesores sustitutos;

5o. Resolver las solicitudes sobre habilitación de cursos;

6o. Disponer, de acuerdo con los decretos vigentes, tolo lo relativo a exámenes, de cualquier clase que sean:

7o. Ejercer la suprema inspección en el régimen escolar y dictar los acuerdos pertinentes;

8o. Fenecer las cuentas de la Escuela, cuando así lo determinen las leyes o decretos sobre la materia;

9o. Formar cada año el presupuesto de rentas y gastos del establecimiento, y someterlo a la aprobación del Ministerio.

10. Servir de Cuerpo Consultivo en los casos dudosos que propongan el Director y los Profesores.

ARTÍCULO 4o. Los exámenes de las Escuelas Normales se harán por escrito, sobre temas que se darán al principiarse el acto. Los superiores internos vigilarán a los alumnos para asegurarse de que el trabajo de cada uno es personal o individual.

ARTÍCULO 5o. Los Profesores, al examinar las composiciones de sus alumnos, tendrán cuidado de anotar los errores que encuentren en ellas y de calificarlas al pie, según la gradación indicada en el Reglamento.

ARTÍCULO 6o. A pesar de lo ordenado en los artículos anteriores, los exámenes pueden ser orales, cuando sea preparatorios de grado, o se hagan por un Inspector o asistente autorizado al efecto.

ARTÍCULO 7o. El Consejo Directivo puede también determinar que se hagan los exámenes reglamentarios orales, sin perjuicio de lo expresamente ordenado para los escritos.

ARTÍCULO 8o. El alumno que haya ganado los cursos correspondientes a los cuatro primeros años que señala este Decreto, puede pedir examen para optar el grado de Maestro de Escuela Elemental; y el que haya cursado satisfactoriamente los cinco años, puede pedir examen para grado de Maestro de Escuela Superior.

ARTÍCULO 9o. El sorteo de clases de que habla el Reglamento para las Normales deberá hacerse el mismo día del examen general.

ARTÍCULO 10. Cuando se desee que la más alta calificación se haga por aclamación, se agregará en la papeleta de calificación la letra A. Sólo en el caso de que la calificación sea unánime se dejará constancia de la aclamación.

ARTÍCULO 11. Este Decreto empezará a regir desde el presente año lectivo, para el primer año o curso de las Escuelas Normales que hayan principiado sus tareas en febrero próximo pasado; para el primero y segundo cursos, desde el año próximo venidero, y así sucesivamente. Para las demás Escuelas Normales regirá de la misma manera, a contar del próximo año en adelante.

ARTÍCULO 12. Quedan derogadas las demás disposiciones que puedan contravenir lo que

dispone el presente Decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 27 de marzo de 1919.

MARCO FIDEL SUAREZ

El Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, encargado del Despacho,

RAFAEL CARDENAS PIÑEROS.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 5 de diciembre de 2023 - (Diario Oficial No. 52.582 - 17 de noviembre de 2023)

